

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA SALINERA EN GUADALAJARA.

En Guadalajara a veinte de septiembre de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación presidida por don F.B.S, con la asistencia de los siguientes miembros, D^a E.M.R. Secretaria General, don M.V.S. Interventor Municipal, D^a L.M.R. Técnico de Administración General, D^a G.S.L. Técnico de Administración General, don A.S.V. Ingeniero Técnico de Obras Públicas y don J.E.M. Jefe de Policía Local, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre de documentación técnica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

Número 1.- Presentada por la empresa ASYCAR, S.A. representada por don A.M.B. que aporta la siguiente documentación:

- Anteproyecto de pista de bici-cross en Guadalajara:
 - Memoria
 - Mediciones y Presupuesto
 - Planos

Número 2.- Presentada por la empresa El EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L. representada por don E.B.M. que aporta la siguiente documentación:

- Declaración: no presenta proyecto de ejecución de un circuito de bici-cross en la zona delimitada en el parque de Viña Plana.

Número 3.- Presentada por la empresa VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. representada por don P.P.S. que aporta la siguiente documentación:

- Anteproyecto de construcción de circuito de bici-cross en el parque de Viña Plana:
 - Memoria
 - Anejo 1 a la Memoria: justificación de precios
 - Anejo 2 a la Memoria: Reportaje fotográfico
 - Planos
 - Presupuesto

Número 4.- Presentada por la empresa CONSTRUCCIONES ENRIQUE JIMÉNEZ MURILLO, S.L. representada por don E.J.J. que aporta la siguiente documentación:

- Anteproyecto de circuito de bici-cross-BMX, parque de Viña Plana:
 - Memoria
 - Anejo 1, actuaciones a realizar

- Anejo 2, Estudio básico de seguridad y salud
- Planos
- Presupuesto

Número 5.- Presentada por la empresa RAYET CONSTRUCCIÓN S.A. representada por don A.P.G. que aporta la siguiente documentación:

- Anteproyecto de circuito bici-cross en el parque de Viña Plana:
 - Memoria
 - Planos
 - Mediciones y presupuesto

Número 6.- Presentada por la empresa HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. representada por don C.M.E.H. que aporta la siguiente documentación:

- Anteproyecto de ejecución de un circuito de bici-cross en la zona delimitada en el parque de Viña Plana:
 - Memoria
 - Planos
 - Mediciones, cuadro de precios y presupuesto
- 1 CD de la documentación.

Número 7.- Presentada por la empresa INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U, representada por don R.C.L. que aporta la siguiente documentación:

- Anteproyecto de ejecución de circuito de bici-cross en la zona delimitada del parque de Viña Plana:
 - Memoria de ejecución
 - Planos
 - Presupuesto

Número 8.- Presentada por la empresa ALVAC, S.A., representada por don A.L.G. que aporta la siguiente documentación:

- Anteproyecto de circuito de bici-cross en la zona delimitada en el parque de viña Plana:
 - Memoria descriptiva
 - Memoria constructiva
 - Mediciones y presupuesto
 - Planos

Número 9.- Presentada por la empresa AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, S.A., representada por don R.M.F. que aporta la siguiente documentación:

- Anteproyecto de las obras a realizar para la ejecución de un circuito de bici-cross en la zona del parque de Viña Plana:
 - Memoria y anejos
 - Planos
 - Pliego de prescripciones técnicas particulares
 - Presupuesto

Por la Mesa de Contratación se acuerda remitir la documentación técnica a los Servicios Técnicos Municipales al objeto de que informen sobre los méritos alegados para la aplicación del baremo para la adjudicación del contrato que dependen de un juicio de valor de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del PCAP apartado “Criterios de valoración de las ofertas”, subapartado “Criterios valorables mediante juicios de valor”.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo diez horas, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO